

con el Acuerdo que se carga para por si solo  
hacer el un que le convenga. Entendido por  
esta Ciudad conferenciado largamente sobre la  
indicada proposicion vió y se entereó de la copia im-  
presa del Bando que presentay vfiere la mismas  
y otros documentos que tubo abien con particular-  
idad la Junta de Sanidad celebrada en Varón de  
las medidas y providencias adoptadas por dha.  
Epidemia de Malaga, y atendiendo a la discor-  
dancia de Votos de los Cavalleros Vocales repro-  
cedio por cada uno a presentarlo en la forma sig.  
te  
El S.<sup>o</sup> D. Nicolas Lambertos, Regidor, Dixo: Sepase  
oficio al S.<sup>o</sup> Governador como Presidente de la  
Junta de Sanidad con Testimonio de la Propo-  
sicion del S.<sup>o</sup> Pescetto, y citando el Bando q.  
se le ha hecho presente, para que se sirva  
citar a Junta de Sanidad, para ver si estas  
tomadas todas las Providencias que en aquel  
se mandan, y si no que se ejecuten.

El S.<sup>o</sup> D. Juan Barcelote Gomez, Regidor, Dixo:  
Que conoeciente a la proposicion del S.<sup>o</sup> D. Juan  
Pescetto, y a lo conferenciado sobre la misma  
se ha traído al Fableiro de la Ciudad la Junta  
que se celebró el dia dos de Noviembre ultimo  
en la que se comprenden las precauciones  
que substantialmente se encargan en el  
Bando que se ha leído, en seguida de la  
misma Proposicion, pero por si faltase  
alguna, o las dadas no estubiesen en aque-  
lla actividad, y cumplimiento que como-  
vio al S.<sup>o</sup> Presidente de dha. Junta, y

